

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE TACORONTE TENERIFE

EDICTO:

Por medio del presente, se pone en conocimiento del público en general que el Sr. Alcalde-Presidente, en el día de hoy, ha dictado <u>DECRETO Nº 2457/2017</u>, que literalmente dice:

"En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente y en concreto el art. 21.1.c) de la Ley Regulador de Bases de Régimen Local, por la presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO: Convocar el Pleno Ordinario correspondiente al mes de julio, en base al acuerdo plenario de 9 de julio de 2015 y modificación aprobado por el Pleno de fecha 3 de agosto de 2015, para el próximo día 3 de julio de 2017, a las 12:00 horas.

SEGUNDO Admitir los siguientes asuntos que conforman el Orden del Día del citado Pleno:

1.- PARTE DECISORIA:

1.A) APROBACIÓN DE ACTAS:

I.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LOS PLENOS, EXTRAORDINARIO DE FECHA 30-03-2017, ORDINARIO DE FECHA 01-06-2017 Y EXTRAORDINARIO-URGENTE, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2017.

1.B) ACUERDOS FINALIZADORES DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES INFORMATIVAS:

- II.- PLANTILLA ORGÁNICA DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TACORONTE PARA EL 2017: APROBACIÓN DEFINITIVA.
- III.- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE EL SAUZAL, PARA LA UTILIZACIÓN RECIPROCA DE LISTAS DE RESERVAS DE PERSONAL.
- IV.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TACORONTE Y LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES DEL GOBIERNO DE CANARIAS, PARA LA DOTACIÓN DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE TACORONTE, DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2017-2018.

2. PARTE DECLARATIVA:

V.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PARA APOYAR A LA ASOCIACIÓN DE AFECTADOS DEL VUELO JK0522.

3.- ASUNTOS DE URGENCIA:

VI.- ASUNTOS DE URGENCIA.

4.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

VII.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA RELACIÓN DE DECRETOS.

VIII.- DACIÓN DE CUENTAS DEL ESCRITO DEL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL COALICIÓN CANARIA-PNC, MODIFICANDO LA COMPOSICIÓN DE SU GRUPO EN LA COMISIÓN INFORMATIVA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y RECURSOS HUMANOS.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

IX.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

TERCERO: Publicar el citado Orden del Día, en el Tablón de Anuncios, en la Página Web de la Corporación y a través de los correos electrónicos de los Sres. Concejales, para su conocimiento y efectos."

Lo que se comunica para general conocimiento.

En la Ciudad de Tacoronte a, 28 de junio de 2017.

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Álvaro Dávila González.